



## ACTA DE APERTURA, DETERMINACION DEL ORDEN DE PRELACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENO PRO DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 001-2024-MDNR/OEC-1

“ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 Y GASOLINA REGULAR, PARA LA OPERATIVIDAD DE LAS UNIDADES MOVILES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA REQUENA”

En Villa Nueva Requena, siendo las 11:00 horas del día martes 23 de abril del 2024, en la Sub Gerencia de Abastecimiento y Patrimonio de la Municipalidad Distrital de Nueva Requena, sito en Av. Lester Dionicio Maldonado Mz. A Lt. 1 – Ampliación Urbana – Ucayali – Coronel Portillo – Nueva Requena, el Mg. CPC Axel Jordy Rengifo Macedo, identificado con DNI N° 72205579, en calidad de responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad, quien fue designado con Resolución de Gerencia Municipal N°029-2024-MDNR-GM, de fecha 08 de abril del 2024, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Subasta Inversa Electrónica N° 001-2024-MDNR/OEC-1, cuyo objeto de la convocatoria es la “ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 Y GASOLINA REGULAR, PARA LA OPERATIVIDAD DE LAS UNIDADES MOVILES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA REQUENA”, a fin de calificar y otorgar la Buena Pro.

Para el presente procedimiento de selección se registran de manera electrónica los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10465946291	ALONZO GUERRA EMERSON IGNACIO	21/04/2024	Válido		21/04/2024	10465946291	
2	Proveedor con RUC	20393554003	L & L NEGOCIOS E.I.R.L.	19/04/2024	Válido		19/04/2024	20393554003	

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

Así mismo, presentaron su oferta en el horario indicado en las bases administrativas del presente procedimiento de selección, las siguientes empresas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20393554003	L & L NEGOCIOS E.I.R.L.	20/04/2024	13:31:53	20393554003	20/04/2024	13:32:01	Enviado	Valido		
2	10465946291	ALONZO GUERRA EMERSON IGNACIO	22/04/2024	14:47:29	10465946291	22/04/2024	14:49:28	Enviado	Valido		

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

Seguidamente se procedió a verificar la presentación de ofertas electrónica de acuerdo al orden en el SEAE, ingresando propuestas los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20393554003	L & L NEGOCIOS E.I.R.L.	20/04/2024	13:31:53	20393554003	20/04/2024	13:32:01	Enviado	Valido		
2	10465946291	ALONZO GUERRA EMERSON IGNACIO	22/04/2024	14:47:29	10465946291	22/04/2024	14:49:28	Enviado	Valido		

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA REQUENA

Acto seguido se procede a verificar la mejora de Precios Electrónicos, obteniéndose los siguientes resultados:

**REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES**  
Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-1-2024-MPNR/OEC-1



Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA REQUENA		
No Item	1		
Descripción del Item	GASOLINA REGULAR Y PETROLEO DIESEL B5		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	10465946291	ALONZO GUERRA EMERSON IGNACIO	242000
2	20393554003	L & L NEGOCIOS E.I.R.L.	242068.6

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

### ADMISION DE OFERTAS:

En este sentido se procede a la revisión de los documentos de presentación obligatoria y facultativa para la admisión de las ofertas, establecido en el Capítulo II de las bases, con el siguiente resultado:

N°	Postores	Documentos de Presentación Obligatoria					CONDICION DE LA OFERTA
		a) Declaración Jurada de datos del Postor	b) Documentos que acrediten representación de quien suscribe la oferta	c) Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del reglamento	d) Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones técnicas contenida en el capítulo III de la presente sección.	e) promesa de Consorcio	
01	ALONZO GUERRA EMERSON IGNACIO (RUC N° 104645946291)	SI ANEXO 01	SI DNI	SI ANEXO 02	SI ANEXO 03	NO APLICA	ADMITIDA
02	L&L NEGOCIOS EIRL (RUC 20393554003)	SI ANEXO 01	SI VIGENCIA PODER	SI ANEXO 02	SI ANEXO 03	NO APLICA	ADMITIDA





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA REQUENA

## REQUISITO DE HABILITACION:

Luego de culminada la evaluación de la oferta, conforme lo establece el artículo N° 112 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procedió a determinar si los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumplen con los requisitos de habilitación especificadas en las bases.

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE HABILITACION	ALONZO GUERRA EMERSON IGNACION	L&L NEGOCIOS E.I.R.L.
A) HABILITACION		
<b>Acreditación.</b> - Copia simple de la autorización e inscripción vigente en el registro de hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN productos derivados de los Hidrocarburos.	CUMPLE	CUMPLE

## OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Luego de efectuada la habilitación de las ofertas, el Titular del Órgano Encargado de las Contrataciones, conforme lo dispuesto en el Artículo N° 112 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, procede a OTORGAR LA BUENA PRO AL POSTOR: ALONZO GUERRA EMERSON IGNACION, CON RUC N° 10465946291, por el monto de S/ 242,000.00 (Doscientos cuarentidos mil y 00/100 soles) exonerado del IGV.

Conforme al Artículo N° 64.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el consentimiento de la Buena Pro se producirá a los 5 (Cinco) días hábiles después de su otorgamiento.

En señal de conformidad, se procede a firmar el acta a las 12:12 pm horas del día 23 de abril del 2024.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA REQUENA  
 MG CPC AXEL JORDY RENGIFO WACEDO  
 SUB GERENTE DE ADQUISICION Y PATRIMONIO



Av. Lester Dionisio Maldonado Mz. A4 Lt. 1 – Ampliación Urbana

Nueva Requena – Provincia de Coronel Portillo - Región Ucayali



Mesadepartes.nuevarequena@gmail.com



www.gob.pe/muninuevarequena